

## CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE SRRC, PARA EL CULTIVO DE TOMATE CON FINES DE EXPORTACIÓN A LOS EUA

Con fundamento en el artículo 47-C de la Ley Federal de Sanidad Vegetal en su capítulo II Bis y 1 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal referente a los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la Producción Primaria de Vegetales se emite la presente:

<b>MODALIDAD:</b> UNIDAD DE PRODUCCIÓN ( ) UNIDAD DE EMPAQUE ( )
---

**INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>DENOMINACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA/MORAL:</b>		<b>RFC:</b>
<b>DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA/MORAL</b> ( <i>calle, ciudad, estado, código postal</i> )		<b>FECHA DE EMISIÓN</b> (DD/MM/AAAA):
<b>NÚMERO DE FOLIO DE REGISTRO EN PLATAFORMA SRRC DEL SENASICA:</b>		
<b>NOMBRE DE LA UNIDAD EN LA QUE IMPLEMENTA SRRC:</b>	<b>SUPERFICIE (HA):</b> <i>en caso de unidad de producción</i>	<b>CULTIVO (S):</b>
<b>UBICACIÓN DE LA UNIDAD</b> ( <i>calle, ciudad, estado, código postal</i> ):		
<b>Coordenadas geográficas</b> del polígono de la unidad de producción o empaque (en grados decimales, mínimo 4 puntos para ver polígono) (por ejemplo: V1= 20.072551, -97.057506):		
<b>V1:</b> _____	<b>V2:</b> _____	
<b>V3:</b> _____	<b>V4:</b> _____	
<b>MARCAS DISTINTIVAS UTILIZADAS:</b>		

CUMPLIMIENTO DE LOS MÓDULOS DE EJECUCIÓN:	CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL MÓDULO	CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL MÓDULO
1.- REGISTRO	( )	A partir de una evaluación de la implementación de los módulos descritos en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales para la operación y certificación de SRRC en la producción primaria de vegetales, se hace constar que se cuenta con un avance del _____%.  <b>Criterio de cuantificación</b> Proporcionar el valor en %, donde 100 corresponde a la totalidad de módulos implementados, conforme al desglose al final del presente.
2.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	( )	
3.- HIGIENE	( )	
4.- MANEJO DE FAUNA DOMESTICA Y SILVESTRE	( )	
5.- CAPACITACION Y DESARROLLO DE HAB.	( )	
6.- EVALUACIONES INTERNAS	( )	
7.- VALIDACION DE PROCEDIMIENTOS	( )	
8.- TRAZABILIDAD	( )	
9.- HISTORIAL PRODUCTIVO	( )	
10.- MANEJO DEL AGUA	( )	
11.- FERTILIZACION	( )	
12.- BUEN USO Y MANEJO DE AGROQUIMICOS	( )	
13.- COSECHA	( )	
14.- EMPACADO	( )	
15.- TRANSPORTE	( )	
<b>OBSERVACIONES:</b>		

---

**CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE SRRC, PARA EL CULTIVO DE TOMATE  
CON FINES DE EXPORTACIÓN A LOS EUA**

---

<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PARA PERSONAS MORALES) O PROPIETARIO (PARA PERSONAS FÍSICAS)</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL EN SRRC AUTORIZADO:</b>  <b>CLAVE:</b>
---	--

ORIGINAL: REPRESENTANTE ESTATAL DEL SENASICA

COPIA: PARA EL INTERESADO

**COPIA ELECTRÓNICA: PARA LA DGIAAP, SENASICA****CONSIDERACIONES**

- a) Se deberá emitir una constancia por unidad.
- b) Para la emisión de la presente Constancia, se deberá demostrar un avance en la implementación de los SRRC en relación a la Constancia anteriormente emitida, la cual deberá ser gradual hasta alcanzar el 100% conforme a los siguientes bloques. Se deberá constatar la implementación a través de evaluaciones internas realizadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal o bien por un Profesional en SRRC autorizado por el SENASICA con clave vigente y tendrá vigencia de 8 meses.
- c) Una vez que el interesado implementa el 100%, podrá solicitar el Certificado o Reconocimiento en SRRC, conforme a los documentos de referencia disponibles en la página del SENASICA <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/alimentos-de-origen-agricola>

**(\*) Primer bloque, del 0 al 25% de avance**

- 1.- REGISTRO (\*)
- 2.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (\*)
- 5.-CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES (\*)
- 9.-HISTORIAL PRODUCTIVO (\*)

**(\*\*) Segundo bloque, del 26 al 50% de avance**

- 3.-HIGIENE (\*\*)
- 4.-MANEJO DE FAUNA DOMESTICA Y SILVESTRE (\*\*)
- 8.-TRAZABILIDAD (\*\*)
- 10.-MANEJO DEL AGUA (\*\*)

**(\*\*\*)Tercer bloque, del 51 al 75% de avance**

- 6.-EVALUACIONES INTERNAS (\*\*\*)
- 7.-VALIDACION DE PROCEDIMIENTOS (\*\*\*)
- 11.-FERTILIZACION (\*\*\*)
- 12.-BUEN USO Y MANEJO DE AGROQUÍMICOS (\*\*\*)

**(\*\*\*\*)Cuarto bloque, del 76 al 100% de avance**

- 13.-COSECHA (\*\*\*\*)
- 14.-EMPACADO (\*\*\*\*)
- 15.-TRANSPORTE (\*\*\*\*)